

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión: 1	Fecha: 12/02/2025	Página: 1 de 5
BARRERA-DG-POL-PSI	Revisó: Dir. TI	Aprobó: Dir. Gral.

Introducción

En Barrera Soluciones Legales y de Cobranza, reconocemos la importancia de proteger la información de nuestros clientes, empleados y socios comerciales. Nuestro compromiso con la seguridad de la información y la calidad de nuestros servicios se fundamenta en los estándares internacionales **ISO 9001:2015** e **ISO/IEC 27001:2022**, garantizando un enfoque integral en la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

Política de Seguridad de la Información

Propósito

Establecer directrices y compromisos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todos los procesos, asegurando la satisfacción del cliente y el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados, procesos, tecnologías, servicios y terceros que interactúan con la información gestionada por Barrera Soluciones Legales y de Cobranza, en nuestras oficinas y centros operativos.

Declaración de la Política

1. Compromiso con la Seguridad y Calidad

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad bajo ISO 9001:2015 para satisfacer las necesidades de los clientes y partes interesadas.
- Mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a ISO/IEC 27001:2022, integrando la mejora continua en nuestros procesos.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión: 1	Fecha: 12/02/2025	Página: 2 de 5
BARRERA-DG-POL-PSI	Revisó: Dir. TI	Aprobó: Dir. Gral.

2. Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad

- Proteger la información contra accesos no autorizados y divulgaciones indebidas.
- Asegurar la precisión y consistencia de la información en todos los procesos.
- Garantizar la disponibilidad de la información y los sistemas, incluso en situaciones de emergencia.

3. Gestión de Riesgos

- Identificar, analizar y mitigar riesgos relacionados con la seguridad de la información de manera sistemática.
- Implementar controles de seguridad tecnológicos, administrativos y físicos según lo requerido por el análisis de riesgos.

4. Cumplimiento Legal y Contractual

- Respetar las leyes aplicables, regulaciones y contratos relacionados con la seguridad de la información y la privacidad de datos.
- Asegurar el tratamiento adecuado de datos personales conforme a las legislaciones locales y globales aplicables.

5. Capacitación y Sensibilización

- Promover una cultura organizacional de seguridad mediante programas regulares de capacitación y sensibilización para todos los empleados y socios comerciales.
- Reforzar la responsabilidad individual y colectiva en la protección de la información.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión: 1	Fecha: 12/02/2025	Página: 3 de 5
BARRERA-DG-POL-PSI	Revisó: Dir. TI	Aprobó: Dir. Gral.

6. Evaluación y Mejora Continua

- Revisar periódicamente la efectividad del SGSI y del Sistema de Gestión de Calidad, ajustando las políticas y controles según sea necesario.
- Promover la innovación en los procesos para responder a cambios en el entorno tecnológico, normativo y comercial.

Roles y Responsabilidades

- **Alta Dirección:** Responsable de garantizar el cumplimiento de esta política, asignando recursos y promoviendo su adopción.
- **Responsable de Seguridad de la Información:** Asegurar la implementación y supervisión del SGSI y de los controles asociados.
- **Empleados y Terceros:** Cumplir con las disposiciones establecidas y reportar incidentes de seguridad.

Comunicación y Disponibilidad

Esta política será comunicada a todas las partes interesadas y estará disponible en los sistemas internos y el sitio web corporativo para garantizar su accesibilidad y comprensión.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión: 1	Fecha: 12/02/2025	Página: 4 de 5
BARRERA-DG-POL-PSI	Revisó: Dir. TI	Aprobó: Dir. Gral.

Aprobación

Ciudad de México, 02 de diciembre de 2024

Lic. Alfredo F. Barrera Badillo

Presidente

Lic. César A. Barrera Sandoval

CEO

Esta política refleja el compromiso de Barrera Soluciones Legales y de Cobranza con la excelencia operativa y la gestión responsable de la información, fortaleciendo la confianza de nuestros clientes y aliados estratégicos.

versión para publicación de partes interesadas

EN BARRERA SOLUCIONES LEGALES Y DE COBRANZA ESTAMOS COMPROMETIDOS A PRESTAR SERVICIOS CON CALIDAD, PROPORCIONANDO LOS MÁS ALTOS NIVELES DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD SOBRE SERVICIOS PROPORCIONADOS, BASADO EN UNA ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CON APEGO AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO APLICABLE, PROCURANDO

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión: 1	Fecha: 12/02/2025	Página: 5 de 5
BARRERA-DG-POL-PSI	Revisó: Dir. TI	Aprobó: Dir. Gral.

SIEMPRE EL **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTABLEIDOS** Y LA **MEJORA CONTINUA**
A NUESTROS SISTEMA DE GESTIÓN